

PLAN DAI, OPORTUNIDAD PARA QUE GOBERNANTES CONFIRMEN CONFIANZA CIUDADANA: ACUÑA LLAMAS

- **El ejercicio del mandato requiere de oportunidades de confirmación de la confianza ciudadana y ésta se gana con proyectos que permitan a la gente acercarse al gobernante: Francisco Javier Acuña Llamas**
- **No habría PlanDAI sin la participación ciudadana; hoy es una realidad hacer política pública de la mano de la ciudadanía: Josefina Román Vergara**

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) representa una oportunidad para que gobernantes se acerquen a la sociedad y confirmen la confianza ciudadana que les fue otorgada al obtener el encargo, sostuvo el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“El ejercicio del mandato requiere de oportunidades de confirmación de la confianza ciudadana y ésta se gana con acercamientos útiles a la sociedad, con proyectos y con prácticas, que permitan a la gente acercarse selectivamente a la agenda del gobernante”, enfatizó.

Acuña Llamas participó en la instalación virtual de la *Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Durango*, en donde destacó la incorporación del municipio de Durango a este espacio de colaboración, en el que participan organizaciones de la sociedad civil y al cual, dijo, se pueden sumar académicos, científicos, abogados, notarios, médicos y todos los profesionistas para construir planes y objetivos concretos en beneficio de la sociedad.

Señaló que el PlanDAI puede ser un instrumento para hacer labores de prevención ante la contingencia por COVID-19, así como para enfrentar los lastres que dejará la pandemia en toda la geografía nacional.

La Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, integrante de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, aseguró que la elaboración de políticas públicas en materia de transparencia no debe concebirse solamente como el cumplimiento de un deber legal, sino debe configurarse como un modelo de gestión pública, que busque generar mejores condiciones de desarrollo e igualdad.

Román Vergara apuntó que la efectiva garantía del derecho de acceso a la información es una de las medidas que abonan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por lo que resulta fundamental pasar del papel a la práctica, para lograr que sean una realidad en México.

“El PlanDAI se fortalece y se construye con la participación de todas y todos los actores involucrados en esta agenda, no habría PlanDAI sin la participación ciudadana, hoy es una realidad hacer política pública de la mano de la ciudadanía, por supuesto que a todos nos debe ir mejor así”, planteó.

El PlanDAI es una política pública impulsada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para promover entre la población, en especial, entre grupos vulnerables, el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información. Este año, participan 16 entidades federativas en su implementación.

La Red de Socialización de Durango, encabezada por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), será la instancia encargada de coordinar los trabajos para desarrollar el PlanDAI en la entidad.

La Comisionada Presidente del IDAIP, Alma Cristina López de la Torre, aseveró que el órgano garante tiene la plena convicción de que el derecho de acceso a la información es una política pública que puede transformar los problemas en mejores oportunidades de vida.

“Queremos que el derecho de acceso a la información sea una palanca que ayude a mejorar las condiciones de salud y de bienestar en la población más vulnerable, es decir, queremos que el acceso a la información sea un factor que influye para generar beneficios sociales, que se sientan, que se palpén en la vida de las personas”, resaltó.

El Presidente Municipal de Durango, Jorge Alejandro Salum del Palacio, afirmó que el PlanDAI contribuirá a socializar de mejor manera el derecho de acceso a la información, a fin de que la sociedad lo utilice y aproveche mejor.

Destacó que la colaboración del municipio con el IDAIP será clave para que el acceso a la información no sea solo un mecanismo en beneficio de estudiosos, periodistas o actores políticos, sino para la población en general.

En el evento participaron también, del municipio de Durango, Jorge Pérez Romero, Director de Servicios Públicos Municipales; Francisco Franco Soler, Director de Medio Ambiente, y Rodolfo Corrujedo Carrillo, Director de Aguas; de la sociedad civil organizada, Luis Carlos Arellano Gurrola, integrante de Amigos Verdes, A.C.; del IDAIP, Luz María Mariscal Cárdenas y Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionadas; y del INAI, Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información y Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT.